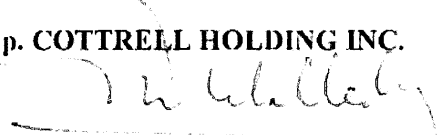


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JEDESCO S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía JEDESCO S.A. ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, No. 234, Edificio Blue Towers I, Piso 15. Oficina 1501, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente se reúnen los siguientes accionistas: La Compañía COTTRELL HOLDING INC., domiciliada en Islas Vírgenes Británicas, debidamente representada por su Apoderado General, el Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero, propietaria de Dos millones cuatrocientas cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve (2'456.849) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una; y el señor HUGO DANIEL DESTÉFANO, propietario de Una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un valor de un dólar. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de Dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2'456.850.00), representado en Dos millones cuatrocientas cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una. Cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado. Preside la sesión el señor Abogado Fernando Rebolledo Quintero, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, el señor Hugo Daniel Destéfano. El Presidente Ad Hoc declara instalada la Junta y se pasa a conocer el orden del día: **Punto uno: Conocer y aprobar los Estados financieros a diciembre 31 del 2017 como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros.- Punto dos: Conocer y aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de efectivo y Notas a los estados financieros. Punto tres: Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal.- Punto cuatro: Conocer y aprobar el Informe del Comisario.** Toda vez que están presentes todos los accionistas, se instala la sesión y se pasan a tratar los puntos del orden del día, comenzando por el **Punto uno: Conocer y aprobar los Estados financieros a diciembre 31 del 2017 como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros.** La Junta conoce dichos Estados Financieros y luego de cortas consideraciones los aprueba.- Inmediatamente se trata el **Punto dos** del orden del día, esto es: Conocer y aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de efectivo y Notas a los estados financieros. La Junta conoce dichas conciliaciones y sus anexos y luego de cortas consideraciones lo aprueba.- Acto seguido se trata el **Punto tres** del orden del día, es decir, conocer y aprobar el informe del Representante Legal. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba.- Posteriormente se trata el **Punto cuatro** del

orden del día, esto es conocer y aprobar el informe del Comisario. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba. No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto del Acta, el mismo es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.-

p. COTTRELL HOLDING INC.


Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero
Apoderado General - Accionista


Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero
Presidente Ad-Hoc


Sr. Hugo Daniel Destéfano
Accionista

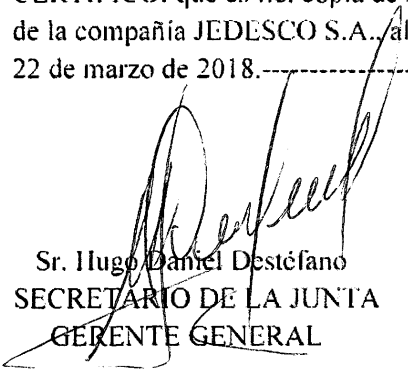

Sr. Hugo Daniel Destéfano
Gerente General-Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JEDESCO S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía JEDESCO S.A. ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, No. 234, Edificio Blue Towers 1, Piso 15, Oficina 1501, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente se reúnen los siguientes accionistas: La Compañía COTTRELL HOLDING INC., domiciliada en Islas Vírgenes Británicas, debidamente representada por su Apoderado General, el Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero, propietaria de Dos millones cuatrocientas cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve (2'456.849) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una; y el señor HUGO DANIEL DESTÉFANO, propietario de Una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un valor de un dólar. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de Dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2'456.850.00), representado en Dos millones cuatrocientas cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una. Cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado. Preside la sesión el señor Abogado Fernando Rebolledo Quintero, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, el señor Hugo Daniel Destéfano. El Presidente Ad Hoc declara instalada la Junta y se pasa a conocer el orden del día: **Punto uno: Conocer y aprobar los Estados financieros a diciembre 31 del 2017 como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros.- Punto dos: Conocer y aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de efectivo y Notas a los estados financieros. Punto tres: Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal.- Punto cuatro: Conocer y aprobar el Informe del Comisario.** Toda vez que están presentes todos los accionistas, se instala la sesión y se pasan a tratar los puntos del orden del día, comenzando por el **Punto uno: Conocer y aprobar los Estados financieros a diciembre 31 del 2017 como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros.** La Junta conoce dichos Estados Financieros y luego de cortas consideraciones los aprueba.- Inmediatamente se trata el **Punto dos** del orden del día, esto es: Conocer y aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de efectivo y Notas a los estados financieros. La Junta conoce dichas conciliaciones y sus anexos y luego de cortas consideraciones lo aprueba.- Acto seguido se trata el **Punto tres** del orden del día, es decir, conocer y aprobar el informe del Representante Legal. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba.- Posteriormente se trata el **Punto cuatro** del

orden del día. esto es conocer y aprobar el informe del Comisario. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba. No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto del Acta, el mismo es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.- f) p. COTTRELL HOLDING INC. Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero, Apoderado General – Accionista; f) Sr. Hugo Daniel Destéfano, Accionista; f) Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero, Presidente Ad-Hoc; f) Sr. Hugo Daniel Destéfano, Gerente General-Secretario. -----

CERTIFICO: que es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía JEDESCO S.A., al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de marzo de 2018.-----



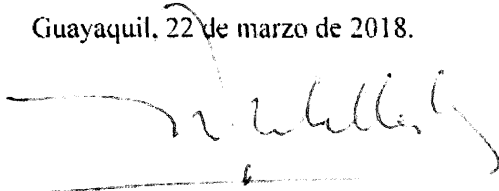
Sr. Hugo Daniel Destéfano
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JEDESCO S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018.-----

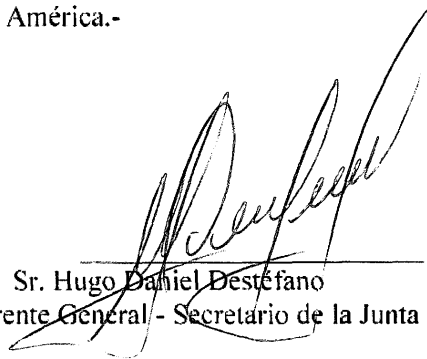
1. COTTRELL HOLDING INC., domiciliada en Islas Vírgenes Británicas, suficiente y debidamente representada por el Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero, conforme consta de la copia de Poder General otorgado y entregado a la Gerente General y que reposará en el Libro de Expediente de Actas de la Compañía; propietaria de dos millones cuatrocientas cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve (2'456.849) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
2. HUGO DANIEL DESTÉFANO, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América.

El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (US\$ 2'456.850,00) dólares de los Estados Unidos de América.-

Guayaquil, 22 de marzo de 2018.



Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero
Presidente Ad-hoc de la Junta



Sr. Hugo Daniel Destéfano
Gerente General - Secretario de la Junta